

Montevideo, 9 de noviembre 2016.

Señores
del Departamento de Adquisiciones
del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Presentes

Ref.: Licitación Pública Internacional N° 15/2016 para la Adquisición de hasta 7:000.000 de Pares Identificadores Visual-RFID, tecnología HDX, de uso en bovinos, para la operación del S.I.R.A.

De nuestra mayor consideración.

Lemifar S.A., representada en este acto por su vicepresidente, Sra. Ana Carolina Ortiz, documento de identidad 1.791.269-0, según certificado notarial oportunamente acreditado, se presenta y dice:

Viene a formular la siguiente aclaración al Pliego, de conformidad con lo previsto en el No. 3 de la Parte II del Pliego Particular del MGAP para Licitaciones Públicas y Abreviadas y No. 3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales:

El 31 de octubre de 2016 se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones (en adelante "Comisión") a los efectos de responder las consultas planteadas por la firma Datamars Trazabilidad SA. y Lemifar S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 15/2016.

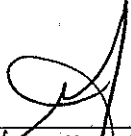
Entre otras, la Comisión fue consultada acerca del punto 1.1 inciso d) del pliego referido a "*Copia de Anexos o descripción del producto a evaluar presentados ante ICAR al momento de certificar y aprobar el producto*", solicitando se indicara a qué documentos se refería el pliego.

Ante la consulta referida, dio la siguiente respuesta:

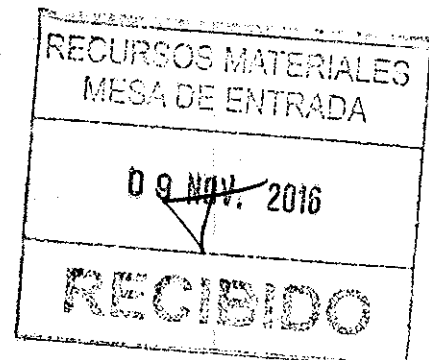
"Para cumplir con este requerimiento se deberán presentar copia de los Anexos: **A1** (Application for a test of ISO RFID conformance of transponders), **A4** (Application form for ICAR test on official permanent identification devices: conventional plastic ear tags with or without machine readable printing, **B2** (Code of conduct) y **C1** (Testing and certification of permanent identification devices. Application form for ICAR test on composition and environmental performance of external RFID devices).

En mérito a lo manifestado, solicitamos a la Comisión se sirva aclarar o especificar cuál es el documento Anexo **"B2 (Code of conduct)"**, fecha de emisión, etc., y, de ser posible, si el Ministerio puede aportar copia del referido documento para tener referencia del mismo (y así poder solicitarlo a la matriz) o indicar si el mismo se encuentra disponible en el sitio web de ICAR a fin de poder visualizarlo.

Sin otro particular, confiando en que esta solicitud sea atendida, aprovechamos la ocasión para saludarles con nuestra más alta consideración.



Ana Carolina Ortiz
Vicepresidente



Diaz Patricia

De: Estefania Acosta <estefania.acosta@tagaca.com>
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2016 11:40
Para: Adquisiciones MGAP
CC: Philip Goodwin
Asunto: Consulta LP 15/16 Caravanas

Buenos días,

Escribo para consultarles por la Licitación Pública 15-16.

Quisiera saber si las muestras a presentar deben llevar UY999 o solo el 999? No me queda claro ya que en las especificaciones solicita que sean 11 dígitos y en cualquier caso me paso de la cantidad indicada.

Quiero decir las muestras deben ser presentadas:
UY 000 000 001 o UY 999 000 000 001 o 999 000 000 001

Les solicito que por favor me indiquen a la brevedad posible cual de estas opciones es la que debe ir impresa en la muestra para poder solicitarlas.

Muchas gracias.
Saludos,
Estefanía.-

--
Estefanía Acosta
Lic. en Biología Humana
Tagaca SRL
Tel: (+598) 2 716 8350
estefania.acosta@tagaca.com
www.tagaca.com



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

ACTA. En Montevideo, el día 25 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada por la Cra. Adriana Guido, Sra. Marcela Barreto, Sr. Ismael Martínez, Dra. Fernanda Cuervo, T.A Nomar Pereira y Esc. Carlos Franco, designada por la Resolución Ministerial número 515 de fecha 5 de Julio de 2016, a los efectos de responder las consultas presentadas por las firmas LEMIFAR S.A y TAGACA S.R.L referentes a la Licitación Pública Internacional número 15/16 "Adquisición de hasta 7.000.000 (siete millones) de pares de identificadores (Caravanas Visuales y RFID) Tecnología HDX, de uso Bovino, Sistema de Identificación y Registro Animal del M.G.A.P. La Comisión Asesora de Adjudicaciones manifiesta que: **1) En respuesta a las consultas planteadas por LEMIFAR S.A:** Se responde que el documento Anexo "B2 (Code of Conduct)" corresponde al indicado en la web de ICAR link www.icar.org/index.php/certifications/animal-identification-certifications/code-of-conduct/ se advierte que el formulario deberá venir completo; **2) En respuesta a las consultas planteadas por TAGACA S.R.L:** se responde, las muestras deberán estar impresas de acuerdo a las siguientes características descriptas en el pliego. **Impresión de dígitos en piezas macho y hembra de las caravanas visuales:** Tres Bloques

1. Superior Letras UY (2 dígitos)
2. Medio 5 dígitos
3. Inferior 4 dígitos


Total 11 dígitos

Impresión de dígitos en piezas macho y hembra de los dispositivos RFID HDX:

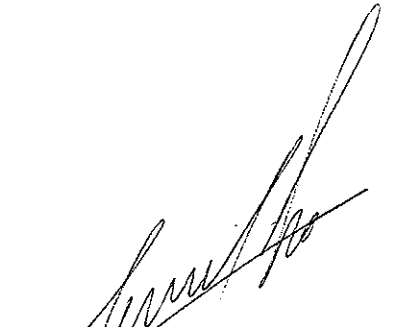
1. Código País: 999
2. Nueve dígitos que identifican al animal: 00000 0001

Total 12 dígitos.

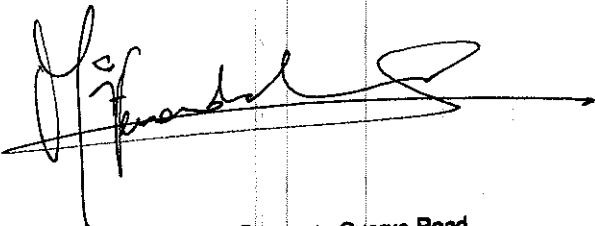
Y para constancia se suscribe la presente acta en el lugar y fecha indicados.



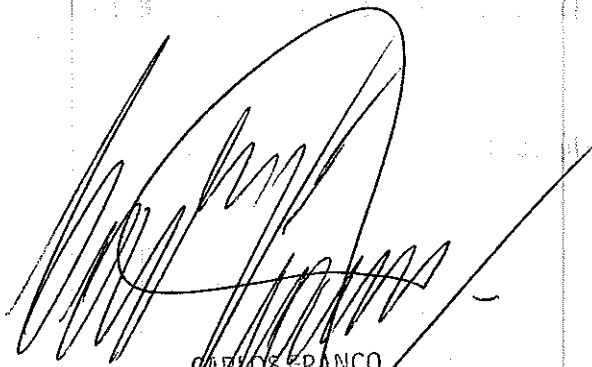
T/A NOMAR PEREÑA
ENCARGADO
Depto. ADQUISICIONES



ISMAEL MARTÍNEZ



Dra. María Fernanda Cuervo Road
Asesor Letrado
MGAP



CARLOS FRANCO
Escribano del Ministerio
de Ganadería, Agricultura y Pesca